

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiséis (26) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo I	Hipotecario	
Radicado	05001-31-031-014-2017-00392-00		
Demandante	BANCO BB	SVA	
Demandado	EMILIO	FRANCISCO	LOZANO
	BELTRAN		
Decisión	Requiere		
Providencia	Auto No.9	64VS	

En atención al escrito de cesion que antecede, procedió el Despacho a verificar el escrito encontrado que el código QR no arrojó resultado alguno por lo que no se pudo verificar la autenticidad del documento aportado.

Así las cosas SE REQUIERE al memorialista a fin de que aporte documento que permita dicha verificación a fin de proceder a evaluar la procedencia de la cesion arrimada.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS		
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN			
En la fecha se notificó por ESTADO No el auto			
	anterior.		
Medellín, _	de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.		
	MARITZA HERNANDEZ IBARRA		
	Secretaria		